CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES PRESENTES

Por este medio, y en estricto cumplimiento a los principios rectores en materia electoral previstos en los artículos 116 fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local; y
- Tener residencia, con dos años de antigüedad, en el estado de Tlaxcala.

Por lo anterior, expreso que cumplo con los requisitos legales para aspirar a ser integrante de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE (LUGARY FECHA)

(NOMBRE COMPLETO Y FIRMA)